

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05 Versión: 1
ROYALTIES	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 2DO CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA: 03/09/2020	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Abog. Mario L. Florenciano DIRECCIÓN GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viajes y de las Transferencias CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-